

JUEVES, 4 DE ENERO DE 2024 - BOC NÚM. 3

CONCEJO ABIERTO DE LA AGUILERA

CVE-2023-11153 *Aprobación inicial y exposición pública de la Ordenanza de Pastos.*

Aprobada inicialmente, por acuerdo del Concejo de 9 de noviembre de 2023, la Ordenanza de Pastos, se expone al público por un plazo de 30 días, contados desde la publicación de este anuncio.

Durante dicho plazo, podrá ser examinado por cualquier interesado, en la sede del Concejo, para que se formulen las reclamaciones que estimen pertinentes.

En el caso de que no se presentase ninguna reclamación, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo y se procederá a la publicación completa del texto de la ordenanza en el Boletín Oficial de Cantabria.

La Aguilera, 4 de diciembre 2023.

El alcalde,

Ángel Gutiérrez Fernández.

2023/11153

CVE-2023-11153